



351064

Don Magín Desveus Durán, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Provincia de Barcelona), calle San Olegario nº 35, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LA TRAMA, EN LOS TELARES SIN LANZADERA".

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención lo constituyen unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de que van dotados los telares sin lanzadera, encargados de la misión de la retención de la trama, cuyos perfeccionamientos aportan considerbales mejoras, de orden funcional, constructivo y práctico, sobre todo lo conocido hasta el momento, en tal sentido.

10 En efecto, es sabida la necesidad de acoplar, en los telares sin lanzadera, un mecanismo que se encargue de conseguir la retención de la trama. cuando llega el momento de retroceso de la aguja, ya que la no existencia de dicha detención provocaría defectos en el tejido. A tal efecto, han sido muy diversos los sistemas y procedimientos utilizados para conseguir la referida retención del cabo de trama



- 2 -

15 cortada, en telares sin lanzadera, consiguiéndose, con ellos,
resultados más o menos satisfactorios, basándose fundamen-
talmente los presentes perfeccionamientos en el hecho de
que dicha retención se realice a base de un dispositivo
de pinzado mecánico, nada complejo y situado correspondiente-
20 mente en lugar a propósito.

En esencia, el dispositivo de pinzado mecánico a que
se ha hecho mención, comprende dos brazos, a modo de pinzas,
dotados de una serie de dientes o púas, distribuidos a lo
largo de dichas pinzas, de forma tal, que cuando se cierran
25 las mismas, se intercalan los dientes o peines de una de
ellas, con los de la otra, cogiendo la trama y dándole una
disposición sinuosa o camino laberíntico, que provoca, por
sí solo, la retención de la misma. Dichas pinzas, van fijadas
por correspondientes tornillos a unos brazos salientes de
30 pequeños piñones, que son los que les comunican las posicio-
nes de apertura y cierre, al quedar ligados a una palanca,
a modo de trinquete, contra una placa o lámina acodada,
mediante la colaboración de un resorte helicoidal que abraza
un tirante, accionándose todo ello mediante un sencillo
35 juego de palancas, por la excéntrica correspondiente. A su
vez, la lámina acodada a que se ha hecho mención, lleva en
su zona delantera, un plano inclinado, por el que discurre
uno de los dos rodillos que coordinan la basculación de una
leva, contra la que actúa la aguja correspondiente en su
40 recorrido, existiendo un segundo resorte que acciona, o
mejor dicho mantiene en tensión, al rodillo que hemos
citado y que se desplaza por el plano inclinado de la lámina
acodada, referida.



45

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a simple título de ejemplo ilustrativo, pero que no tiene carácter limitativo, una realización práctica de los perfeccionamientos en los mecanismos de la retención de la trama, en los telares sin lanzadera, objeto de la presente solicitud de Patente de Invención.

50

Dichos dibujos muestran:

Figura 1.- Vista alzada, de las pinzas componentes del presente dispositivo de pinzado mecánico, para la retención de la trama, cuando están en posición cerrada.

55

Figura 2.- La propia vista anterior, cuando las pinzas están en posición abierta.

Figura 3.- Vista en alzado, parcialmente en sección vertical, de los distintos elementos integrantes del dispositivo de pinzado en cuestión, del cual se han eliminado las pinzas, con el fin de mayor claridad en el dibujo.

60

Figura 4.- La misma vista anterior, en el momento en que comienza el retroceso de la aguja y en el que también se han eliminado las pinzas.

65

Figura 5.- Vista seccionada, en detalle, del camino recorrido por la trama, o mejor dicho, de la disposición que adopta la misma, cuando se procede a su retención mediante las pinzas.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con más detalle, la realización presentada, a título de ejemplo, para ilustrar la presente memoria.

70

Los perfeccionamientos que se patentan comprenden la disposición de sendas pinzas -1- y -2-, dotadas esencialmente de una serie de peines -3- y -4- (véase Figura 5), convenientemente distribuidos para que, cuando se provoque el cierre de las pinzas, o lo que es lo mismo su superposición, obliguen a la trama -5-



75 a seguir el camino sinuoso o laberíntico, que queda representado en la citada Figura 5, provocando la retención de la trama.

Además, dichas pinzas -1- y -2- van sujetas, por correspondientes tronillos -6- y -7-, a unos pequeños brazos -8- y -9-, que forman parte y sobresalen radialmente de correspondientes piñones -10- y -11-, engranados entre sí y actuados por una palanca -12- con un punto de articulación -13-, por el que va 80 ligado a un tirante -14- sobre el que va montado un resorte helicoidal -15- y un tope -16-.

Este tirante, es actuado mediante un juego de palancas -23-, -18- y -19-, por la correspondiente excéntrica -20-, obligando 85 al giro de dicha palanca -12-, la cual presente, en su parte superior extrema trasera, un diente -21-, destinado a actuar como trinquete en el tramo extremo de una lámina acodada -22-, articulada en la palanca -23-, donde van montados los piñones -10- y -11-.

90 Resulta esencial, en la presente Patente, que la lámina acodada -22- posea, en su extremo delantero, un corte en plano inclinado -24-, por el que puede deslizarse un rodillo -25-, ligado a un resorte -26-, así como un segundo rodillo -27-, actuante en la basculación de una leva -28-, contra la cual se aplica 95 el lomo de la aguja correspondiente del telar -29-.

Partiendo de la posición representada en la Figura 3, en la cual se está provocando la retención de la trama, al llegar la aguja a su posición límite de avance, se provoca la caída de la leva -28-, o mejor dicho, la basculación de la misma, con lo que 100 el resorte -26- se destensa, provocándose la basculación de la lámina -22-, en cuyo momento la excéntrica -20- ha actuado de forma tal, que a su vez tensa el muelle -15- y permite el engatillado del diente -21- en la parte trasera de la misma lámina -22-,



- 5 -

llegándose a la posición de la Figura 4, posición que resulta estable, por ser más potente, en su acción, el resorte -15-, que el -26-.

Por el contrario, para pasar de la posición de la Figura 4, a partir de la cual comienza el retroceso de la aguja, el lomo de ésta actúa sobre la leva -28-, obligándola a desplazarse hacia arriba, accionando el rodillo -25- contra el plano inclinado -24- de la lámina -22-, deshaciendo el efecto de trinquete entre la parte trasera de esta lámina y el diente -21- de la palanca -12-, concurriendo en consecuencia la apertura de las pinzas -1- y -2-, provocado por el tope de soporte -17-.

La Petente de Invención, por: "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LA TRAMA, EN LOS TELARES SIN LANZADERA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.-"UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LA TRAMA, EN LOS TELARES SIN LANZADERA", caracterizados esencialmente por el hecho de que la retención de la trama se lleva a efecto mediante dos pinzas, giratorias, portadoras de una serie de peines, distribuidos sobre ellas de forma tal, que al concurrir la superposición de las mismas, aprisionanla trama, obligándola a seguir un camino laberíntico que provoca la retención de la misma, yendo ligadas la apertura y cierre de dichas pinzas, por correspondientes piñones, engranados entre sí y dotados de cortos brazos, donde se fijan, por correspondientes tornillos,



las referidas pinzas y actuándose, a su vez, dichos piñones, por medio de un dispositivo auxiliar, ligado con la excéntrica correspondiente.

135 2ª.-"UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LA TRAMA, EN LOS TELARES SIN LANZADERA", según la reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que el dispositivo encargado de conseguir el giro de los piñones, accionadores de las pinzas de retención de la trama, está compuesto por una palanca, con un punto de articulación en un tirante, rodeado por un resorte y limitado, en su recorrido, por un tope extremo, siendo accionado mediante un juego de palancas, por la excéntrica correspondiente, llevando la propia palanca articulada, referida, un diente superior extremo, aplicable en el extremo trasero de una lámina acodada, asimismo articulada por su punto medio y dotada de un plano inclinado delantero, por el que discurre un rodillo, ligado a un resorte tensor y a un segundo rodillo que permiten la basculación de una leva extrema, actuada por el lomo de la aguja correspondiente.

140 3ª.-"UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RETENCION DE LA TRAMA, EN LOS TELARES SIN LANZADERA".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.



Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 26 de Agosto de 1.966

P.A. de Don Magín Desveus Durán.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

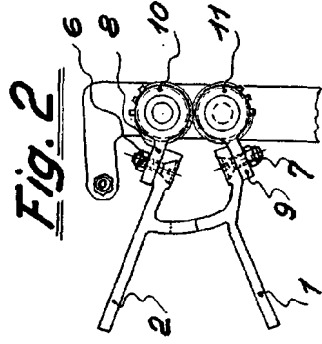
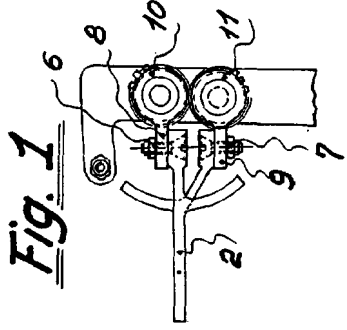


Fig. 3

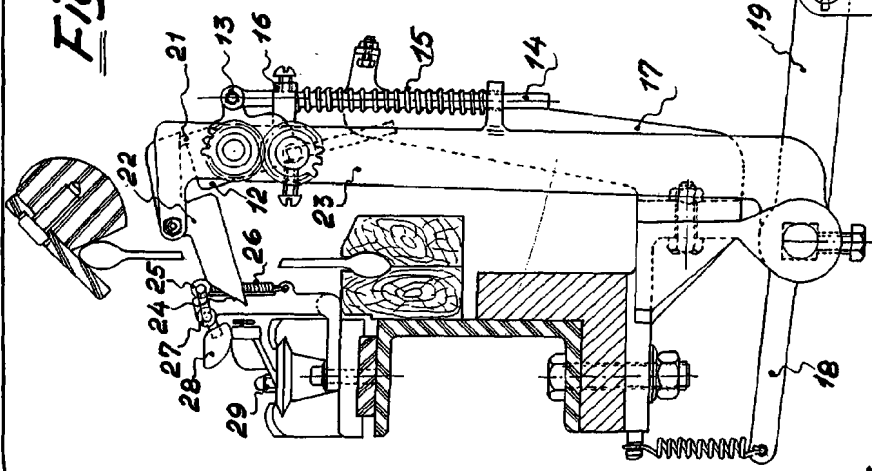


Fig. 4

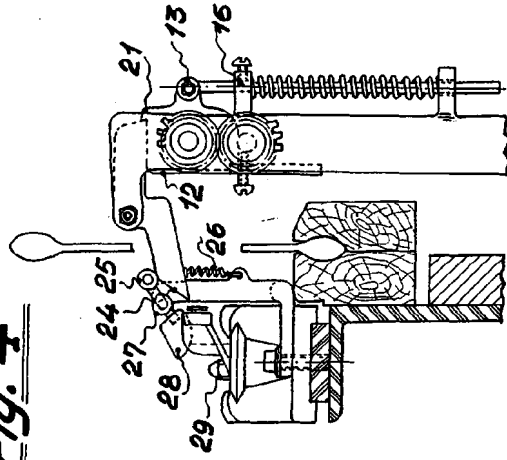
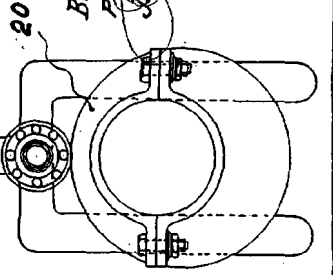


Fig. 5



Barcelona, 26/8/1966
 P.A. 10/10/1966
 Juan S. Zentel-Ribauda